

**Oficio Nro. ST-FTCS-2018-0114-OF****Quito, 15 de noviembre de 2018****Señor doctor  
Ernesto Albán Gómez  
En su Despacho**

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, recibido el 15 de noviembre del presente año, la abogada Ida Magdalena Molina Riofrio presenta su escusa a la postulación para conformar los candidatos de la Función de Transparencia y Control Social, dentro del proceso de selección y designación de los Miembros de la Corte Constitucional, en tal razón, adjunto al presente copia simple del oficio en mención, para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Dr. Julio César Trujillo V.  
PRESIDENTE  
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**

*Recibido, 15-nov-2018, H46  
V. Aquino*

*Dra. Ida Magdalena Molina Riofrio*  
González Suarez y Gonesiatt, Quito, Ecuador,  
E-mail: [idamagdalena.molina@hotmail.com](mailto:idamagdalena.molina@hotmail.com); Tel. (02) 604-2874; Cell: 0983633143

Quito, 13 de noviembre de 2018

Sr. Dr.

Julio César Trujillo

**PRESIDENTE**

Sr. Dr.

Pablo Celi de la Torre

**VICE-PRESIDENTE**

**FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**

Presente

Distinguidos Sr. Presidente, y Sr. Vice-Presidente,

En esta oportunidad, quiero expresarles mi profundo agradecimiento por vuestro gesto noble en hacerme acreedora de su voto de confianza al proponer la honrosa candidatura de mi persona dentro de los nueve postulantes de la Función de Transparencia y Control Social para la integración de la Corte Constitucional del Ecuador.

Por razones muy particulares que están fuera de mi alcance, en la presente ocasión, no podre aceptar esta candidatura. A la vez que me llena de orgullo contar con vuestra distinguida postulación, me llena de tristeza declinar a la candidatura, en la esperanza que en algún momento pueda tener el honor de servir y retribuir a este significativo voto de confianza de vosotros, personalidades con excepcional trayectoria, que contribuyen a la transformación de una nueva cultura de corresponsabilidad, ética y transparencia en la política e institucionalidad del Ecuador; augurándoles continuos éxitos en la modernización de la democracia y gobernanza, que se ha constituido ya, en el referente nacional, regional y mundial.

Con los sentimientos de mi más alta estima y consideración,



Ida Magdalena Molina Riofrio

Recibido:

15- Noviembre - 2018

9h50.

Verónica Acosta

Noviembre 12, 2018

Doctor

**ERNESTO ALBAN GOMEZ**

Coordinador de la Comisión Calificadora de Selección y Designación de Miembros de la Corte Constitucional - 2018

Quito

Estimado Dr. Alban,

En relación con la nominación que me ha hecho la Asamblea Nacional para concursar para la designación de miembro de la Corte Constitucional, ante usted comparezco y le digo:

He revisado el formulario que me ha enviado la Secretaria General de la Asamblea y, he revisado las inhabilidades para el cargo para el que he sido postulado.

En dicha revisión, he advertido que estoy incurso en la inhabilidad que tiene relación con la prohibición de haber pertenecido a directiva de partido político los últimos 10 años. Le informo que yo fui, por pocos días, miembro del Directorio del Movimiento CONCERTACION en el año 2012, por consiguiente, tengo una inhabilidad latente.

Creo que esta inhabilidad es desproporcionada, sin embargo, apoyo este proceso y, apoyo lo que está haciendo el Concejo de Participación Ciudadana Transitorio, por lo que me acojo a las reglas del juego y, por ende a las inhabilidades establecidas.

Encontrándome incurso en la inhabilidad antes referida, expreso mi decisión irrevocable de declinar y excusarme de la honrosa nominación que me ha hecho la Asamblea Nacional. Es una pena, pues me hubiera gustado aportar con la institucionalización del país, pero las reglas son para cumplirlas.

Le ruego, comunicar esta decisión a las autoridades correspondientes.

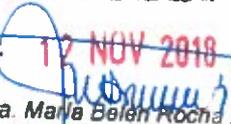
Atentamente,

  
Dr. Ider J. Valverde F.  
0906436480

 **ASAMBLEA NACIONAL**  
CERTIFICADO Que es copia que consta en los  
archivos de la Asamblea Nacional

Quito,

12 NOV 2018

  
Dra. María Belén Rocha Díaz  
SECRETARIA GENERAL